



REPÚBLICA DOMINICANA

**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
AGROPECUARIAS Y FORESTALES**

-CONIAF-

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017

Mayo 2017

INDICE DE CONTENIDO

PREAMBULO

INFORMACIONES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

- **Misión**
- **Visión**
- **Atribuciones**
- **Estructura Organizativa**
 - **La Junta Directiva**
 - **El Comité Consultivo**
 - **La Dirección Ejecutiva**

ORGANIGRAMA

MAPA DE PROCESOS

VINCULACION CON LA END Y LINEAS DE ACCION INSTITUCIONAL

PROCESOS CLAVES

ANEXOS

- **REGISTRO DE PRESUPUESTO FISICO –FINANCIERO**
- **MATRIZ MARCO LOGICO**
- **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

PREAMBULO

El 4 de octubre del 2012 se promulgó la Ley No. 251-12 que crea el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF), con la finalidad de desarrollar las capacidades nacionales en ciencia, tecnología e innovación en el sector agropecuario y forestal, a fin de lograr un desarrollo económico basado en la sostenibilidad, competitividad,

equidad y seguridad alimenticia, mediante la articulación de esfuerzos y coordinación de acciones de todas las instituciones y organizaciones que trabajan en la producción de conocimientos y tecnologías en el sector. Parte integral de este Sistema es el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), institución que se ampara en esta nueva Ley que deroga el Decreto No. 687-00 que le daba vigencia desde el 2 de septiembre del 2000.

A. INFORMACIONES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN.

MISIÓN

Fortalecer, estimular y orientar al Sistema Nacional de Generación, Validación, Difusión y Evaluación de la Adopción de la Tecnología Agropecuaria y Forestal.

VISIÓN

Ser la institución líder del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales reconocida nacional e internacionalmente por la transparencia de sus procesos y la búsqueda de la excelencia”.

ATRIBUCIONES

Entre las principales atribuciones del CONIAF se citan las siguientes:

Establecer las políticas públicas de investigaciones agropecuarias y forestales acorde con las políticas de desarrollo del país, a los fines de lograr armonía entre las necesidades de los sectores productivos, la protección de los recursos naturales y las posibilidades institucionales;

Asesorar a los ministerios de Agricultura, Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Economía, Planificación y Desarrollo y otras instituciones que inciden en la investigación y transferencia de tecnologías agropecuarias y forestales;

Promover el desarrollo de capacidades nacionales en las universidades e institutos de educación superior, mediante el apoyo a la formación de recursos humanos a nivel de maestría en ciencias, doctorado y capacitación en servicio de aquellas áreas prioritarias del sector;

Financiar proyectos de generación, validación y transferencia de tecnologías agropecuarias y forestales, así como la evaluación de los niveles de adopción;

Revisar periódicamente las políticas de investigaciones agropecuarias y forestales, a los fines de adaptarlas a las prioridades nacionales;

Propiciar el establecimiento de un sistema nacional de información agropecuaria y forestal que sirva de plataforma para la investigación y la transferencia de tecnologías;

Gestionar fondos ante organismos nacionales e internacionales para financiar investigaciones agropecuarias y forestales.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para alcanzar la misión propuesta y sus objetivos, el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) está conformado por una Junta Directiva, un Comité Consultivo y una Dirección Ejecutiva.

- LA JUNTA DIRECTIVA

Es un órgano mixto compuesto por:

- 1) Ministro de Agricultura, quien lo preside;
- 2) Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- 3) Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología;
- 4) Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo;
- 5) El presidente de la Junta Agroempresarial Dominicana;
- 6) Un representante de la Asociación Dominicana de Rectores Universitarios (ADRU), quien deberá provenir de una universidad que imparta docencia en la ciencia agropecuaria y/o forestal;
- 7) El Director Ejecutivo del CONIAF ejercerá la secretaría con voz, pero sin voto;
- 8) El Director Ejecutivo del IDIAF, con voz, pero sin voto;
- 9) El Director Ejecutivo del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), con voz, pero sin voto.

- EL COMITÉ CONSULTIVO

El Comité Consultivo estará constituido por cinco personalidades reconocidas en el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, las cuales serán designadas por la Junta Directiva. La aprobación de la Ley es muy reciente, por lo que no se ha conformado todavía el Comité Consultivo.

- LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

La Dirección Ejecutiva constituye la unidad operativa del CONIAF y su responsabilidad es apoyar a la Junta Directiva del Consejo en todas sus funciones. Actualmente el director en funciones es el Ing. Juan M. Chávez, quien recibe apoyo técnico-administrativo de las unidades que la integran:

Unidades Misionales

Departamento de Agricultura Competitiva

Encargado Henry Guerrero

Analista de Proyectos Marcos César Justo

Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Encargado José A. Nova

Analista de Proyectos Maldané Cuello

Departamento de producción Animal

Encargado César Montero

Analista de Proyectos Bienvenido Carvajal

Departamento de Capacitación y Difusión de Tecnologías

Encargado Víctor Payano

Analista de Proyectos Eymi de Jesús Abreu

Departamento de Acceso a las Ciencias Modernas

Encargado José Cepeda

Unidades de Asesora

Departamento de Planificación y Desarrollo

Encargado Alejandro Gómez Mejía

Analista Carmen Isabel Mestre

Auxiliar Elvira Falconeris Peralta

Departamento de Recursos Humanos

Encargada Ángela Santos

Auxiliar Julia Rosario

Unidades de Apoyo

Departamento Administrativo y Financiero

Encargada Patria Martínez

Auxiliar Nicla Mariel Valera C.

Auxiliar Anafranc de los Santos Arias

Contadora Cruz Dilia Agramonte P

Auxiliar Maylen Ramírez

División de Tecnología de la Información y la Comunicación

Encargado Emmanuel Herrera Santana

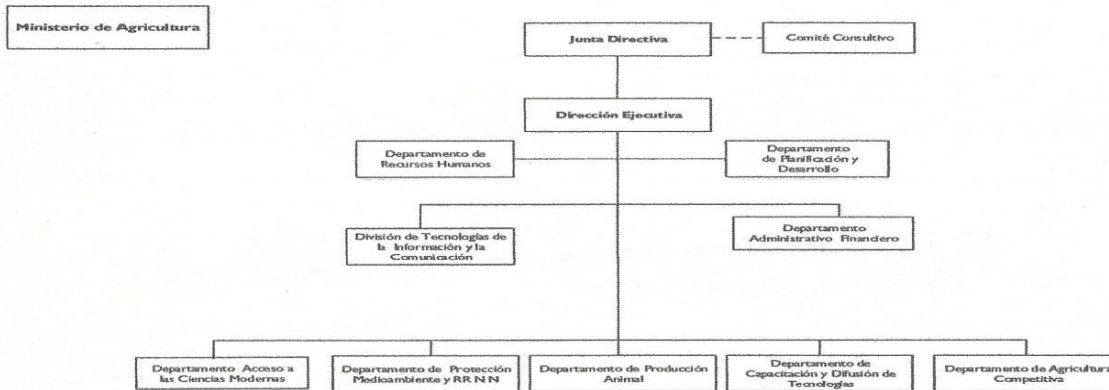
Soporte Técnico Francis Marte

ORGANIGRAMA



Consejo Nacional de Investigaciones
Agropecuarias y Forestales
RNC: 4-22-00077-2

**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES
AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)**



Disección de Diseño
Organizacional, Julio de
2014



MAPA DE PROCESOS



CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES

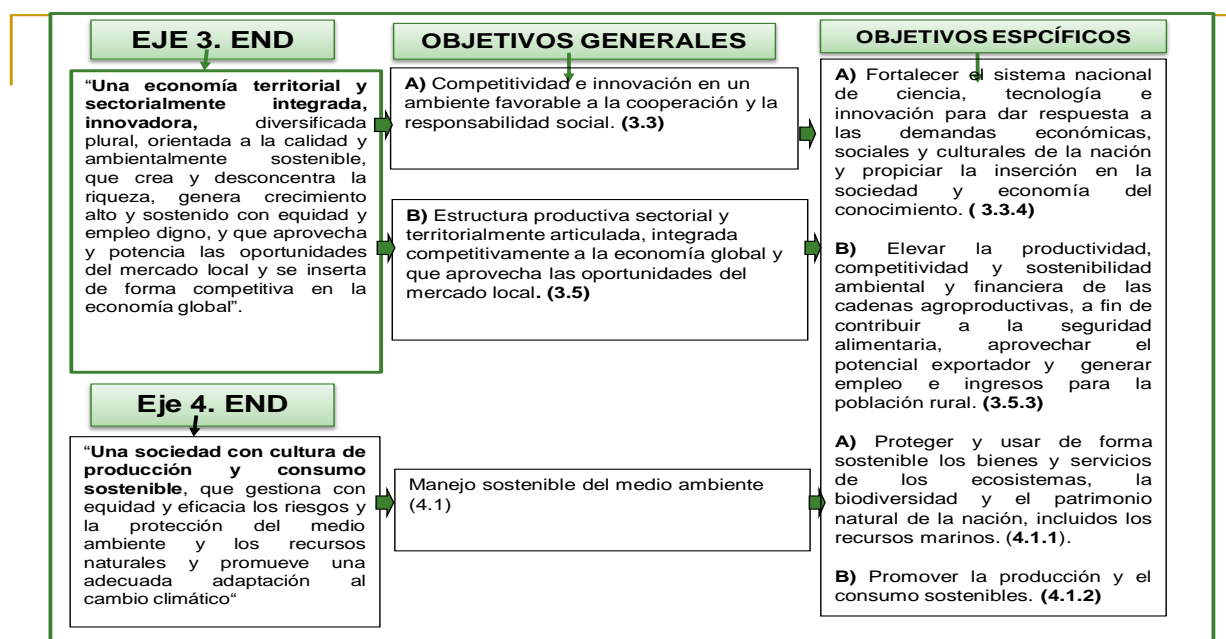


ORGANIZACIÓN COMO SISTEMA PRODUCTIVO



VINCULACIÓN INSTITUCIONAL CON LA LEY END

VINCULACION DE LAS LINEAS DE ACCION INSTITUCIONAL CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO.



REQUERIMIENTOS AL SINIAF

4.2 EJE 3 DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

“Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.

4.2.1 OBJETIVOS GENERALES

A) Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social. (3.3)

B) Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local. (3.5)

4.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A) Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento. (3.3.4)

B) Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural. **(3.5.3)**

4.2.3 LÍNEAS DE ACCIONES:

A) Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento. **(3.3.4.1)**

B) Priorizar e incentivar los programas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) y adaptación tecnológica en áreas y sectores con potencial de impactar significativamente en el mejoramiento de la producción, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la calidad de vida de la población. **(3.3.4.2)**

C) Propiciar una adecuada diseminación de los resultados de las investigaciones nacionales, de su aplicabilidad y potencial comercial. **(3.3.4.6)**

D) Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos. **(3.5.3.3)**

E) Impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, incluyendo la biotecnología, para mejorar los procesos de producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios y forestales y difundir ampliamente sus resultados mediante un eficiente sistema de extensión agrícola. **(3.5.3.4)**

4.3 EJE 4 DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que se adapta al Cambio Climático. “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.

4.3.1 OBJETIVO GENERAL 4.1

Manejo sostenible del medio ambiente (4.1)

4.3.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

A) Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos. **(4.1.1)**

B) Promover la producción y el consumo sostenibles. (4.1.2)

4.3.3. LINEAS DE ACCIONES

A) Realizar investigaciones y crear sistemas de información y análisis sistemáticos acerca del impacto de la degradación del medioambiente en las condiciones de vida de la población, en particular sobre las mujeres y los grupos vulnerables. (4.1.1.7)

B) Creación de mecanismos de financiamiento para la investigación o implantación de tecnologías limpias o iniciativas de consumo y producción sostenibles, tanto en el sector público como en el privado. (4.1.2.8)

AJUSTES INTERNOS PARA LOS PROCESOS CLAVES DEL 2017

El Consejo Nacional de Investigación Agropecuarias y Forestales (CONIAF), está clasificada en el Nivel Institucional 11112 como Institución Pública Descentralizada y Autónoma No Financiera. Pertenece al Capítulo 5177: Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales. Sub-Capítulo 0210-01: Ministerio de Agricultura. Es la Unidad Ejecutora 0001 con el Programa 11: Desarrollo de Políticas y Fomento de Investigaciones y Tecnologías Agropecuarias y Forestales.

Las operaciones del Consejo Nacional de Investigación Agropecuarias y Forestales (CONIAF) para el año 2017 estarán concentradas en tres (3) actividades programáticas consignadas por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) en el nuevo estatus institucional, que son:

- 1.- Políticas para el Desarrollo de Investigación en el Sector Agropecuario y Forestal,
- 2.-Financiamiento a Proyectos de Generación, validación y transferencia de tecnologías para Mejorar la Producción en el Sector Agropecuario y Forestal
- 3.- Capacitación a Investigadores, Técnicos, Comunitarios y productores del Sector Agropecuario y Forestal.

1.- ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA 3015: Políticas para el Desarrollo de Investigación en el Sector Agropecuario y Forestal. Se propone políticas de investigación definidas para el desarrollo del sector agropecuario y forestal. Con estas políticas se identificarán las prioridades de investigación y desarrollo de capacidades en áreas del conocimiento aplicables al desarrollo del sector agropecuario y forestal. Tal como lo consigna la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) en su objetivo específico 3.3.4: “Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento”. Como meta tendremos cinco (5) documentos para el desarrollo agropecuario y forestal para el año 2017: 1).- Definición de Políticas de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria y Forestal en República Dominicana.2).- Manual Técnico de Procedimientos para la Evaluación, Registro y Control Post-Registro de los Bio-insumos Comerciales de Uso Agrícola en República Dominicana. 3).- Definición de Políticas para el Financiamiento de Investigación Agropecuaria y Forestal en República Dominicana.4).- Manual de Formación para Aplicadores y Distribuidores de Plaguicidas en República Dominicana.5).- Propuesta del Plan de Investigación Agropecuario y Forestal en la República Dominicana. Sus recursos financieros provendrán del Fondo General 0100.

**ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA 3015: DESARROLLO DE
POLITICAS PARA EL SECTOR**

2111-01	SUELDOS FIJO	9,787,912.30
2114-01	SUELDOS NO.13	847,673.29
2122-04	PRIMA DE TRANSPORTE	1,316,417.16
2122-09	BONO POR DESEMPEÑO	185,940.07
2151-01	CONTRUCIONES AL SEGURO DE SALUD	527,049.82
2152-02	CONTRIBUCIONES A SEGURO DE PENSION	527,049.82
2153-03	CONTRIBUCIONES A SEGURO RIEGO LABORAL	30,334.93
2231-01	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	824,462.45
2263-01	SEGUROS DE PERSONAS	856,555.96
2371-01	GASOLINA	454,885.89
2371-02	GASOIL	728,983.79
	TOTAL	16,087,305.47

2. ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA 3016: Financiamiento a Proyectos de Generación, validación y transferencia de tecnologías para Mejorar la Producción en el Sector Agropecuario y Forestal. Tiene como procesos claves, apoyo a los proyectos de generación y validación de tecnologías, y la difusión de los resultados de las investigaciones. Para el año en cuestión, el CONIAF tiene como propósito auspiciar la ejecución de 29 proyectos de generación y validación de tecnologías para beneficiar a 8,700 productores del sector Agropecuario y Forestal. Los fondos provendrán del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) mediante códigos asignados ya que están aprobados por el Señor presidente de la República. Los fondos para el seguimiento y monitoreo de estos proyectos provendrán de la Ley de presupuesto Nacional (Fondo 0100). También se contempla la socialización de los resultados de investigaciones bajo su auspicio con fondos del presupuesto institucional. La socialización consiste en procesos

mediante los cuales los resultados de los proyectos son puestos a disposición de los usuarios. Todos estos procesos están vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo con los objetivos específicos (END) (3.5.3): “Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural”, y el 4.1.2.: “Promover la producción y el consumo sostenibles”. La meta es: a). - realizar 10 socializaciones de resultados de proyectos financiados por CONIAF. Beneficiar al menos unos 500 productores. Realizar al menos, cinco (5) publicaciones escritas con las informaciones de los proyectos concluidos que han sido financiados por el CONIAF.

ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA 3016 COORDINACION DE INVESTIGACION

2111-01	SUELDOS FIJO	5,559,410.37
2114-01	SUELDO NO. 13	484,386.06
2122-04	PRIMA DE TRANSPORTE	2,120,894.59
2122-09	BONO POR DESEMPEÑO	235,151.96
2151-01	CONTRUCIONES AL SEGURO DE SALUD	387,910.51
2152-01	CONTRIBUCIONES A SEGURO DE PENSION	387,910.51
2153-01	CONTRIBUCIONES A SEGURO RIEGO LABORAL	30,373.11
2231-01	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	1,465,709.45
2263-01	SEGUROS DE PERSONAS	583,187.06
2371-01	GASOLINA	454,885.90
2371-02	GASOIL	1,020,577.35
	TOTAL	12,770,396.87

3.- ACTIVIDAD PROGRAMATICA 3019: CAPACITACION PARA GENERACION DE TECNOLOGIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES. Esta actividad programática se realizará con los fondos del presupuesto nacional y tiene los objetivos siguientes:

- a) Ejecutar un programa de capacitación continua a técnicos y investigadores para fortalecer el proceso de transferencia.
- b) Ejecutar un programa de capacitación continua a productores y comunitarios para fortalecer el proceso de desarrollo de los territorios rurales.

También contempla la capacitación del personal técnico y administrativo para contribuir al fortalecimiento institucional. Estos temas están vinculados con el objetivo específico de la END 3.3.4:” Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento”. Para el 2017 las metas establecidas son:

- a) Realizar tres (3) curso-talleres para beneficiar 90 técnicos.
- b) Realizar cincuenta (50) cursos de capacitación agropecuaria para beneficiar al menos 1,600 productores y comunitarios.

Estos cursos de capacitación continua a técnicos, productores y comunitarios representan 1012 horas de capacitación impartidas durante el año 2017.

**ACTIVIDAD PROGRAMATICA 3019: CAPACITACION PARA GENERACION DE TECNOLOGIAS
AGROPECUARIAS Y FORESTALES**

2111-01	SUELDOS FIJO	9,320,398.93
2114-01	SUELDO NO. 13	807,309.49
2122-04	PRIMA DE TRANSPORTE	2,340,298.67
2122-09	BONO POR DESEMPEÑO	185,940.08
2151-01	CONTRUCIONES AL SEGURO DE SALUD	595,313.70
2151-02	CONTRIBUCIONES A SEGURO DE PENSION	595,313.70
2151-03	CONTRIBUCIONES A SEGURO RIEGO LABORAL	30,374.93
2222-01	IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION	1,640,213.59
2231-01	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	1,465,709.45
2232-01	VIATICOS FUERA DEL PAIS	364,491.91
2241-01	PASAJES	455,614.89
2263-01	SEGUROS DE PERSONAS	783,657.61
2287-04	SERVICIOS DE CAPACITACION	6,925,346.28
2371-01	GASOLINA	699,824.47
2371-02	GASOIL	838,331.39
	TOTAL	27,048,139.09
	TOTAL, GENERAL	55,905,842.00

ANEXOS

NIVEL INSTITUCIONAL 11112

CAPÍTULO 5177

SUB-CAPÍTULO 0210-01

UNIDAD EJECUTORA 0001

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA RD\$55,905,842.00

COD. PROG.	NOMBRE PROGRAMA	ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	PRODUCTO	OBJETIVO ESPECÍFICO END	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TIPO DE PRODUCTO	BENEFICIARIO	UNIDAD DE MEDIDA	ORDEN DE PRIORIDAD	META DE GESTION DEL INDICADOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO (RD\$)		
											TOTAL	FONDO 100	INVERSION (SNIP)
11	DESARROLLO DE POLÍTICAS Y FOMENTO DE INVESTIGACIONES Y TECNOLOGÍAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES	3015-ELABORAR POLITICAS PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	Definición de Políticas de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria y Forestal en Rep. Dom.	3.3.4: Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento	Lineamiento para las acciones del gobierno encaminadas a satisfacer las demandas de la población en la investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria y Forestal en República Dominicana.	Terminal	Ejecutores de políticas públicas agropecuarias y forestales	Documento de políticas	A	Un documento de definición de Políticas de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria y Forestal en República Dominicana.	1,300,000.00	1,300,000.00	
			Definición de Políticas para el Financiamiento de Investigación Agropecuaria y Forestal en Rep. Dom.	3.3.4: Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento	Lineamiento para las acciones del gobierno encaminadas a normal el sistema financiero para la investigación en aras de satisfacer las demandas de la población en el sector agropecuario y forestal	Terminal	Ejecutores de políticas públicas agropecuarias y forestales	Documento de políticas	A	Un documento de definición de Políticas para el Financiamiento de Investigación Agropecuaria y Forestal en Rep. Dom.	650,000.00	650,000.00	
			Manual Técnico de Procedimientos para la Evaluación, Registro y Control Post-Registro de los Bio-insumos Comerciales de Uso Agrícola en la República Dominicana.	3.3.4: Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento	Lineamiento para las acciones del gobierno encaminadas a evaluar, registrar y controlar bio-insumos comerciales en el sector investigación agropecuario y forestal	Terminal	Ejecutores de políticas públicas agropecuarias y forestales	Documento de políticas	A	Un Manual Técnico de Procedimientos para la Evaluación, Registro y Control Post-Registro de los Bio-insumos Comerciales de Uso Agrícola en la República Dominicana.	144,508.00	144,508.00	
			Manual de Formación para Aplicadores y Distribuidores de Plaguicidas en Rep. Dom.	3.3.4: Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento	Lineamiento para las acciones del gobierno encaminadas a la formación de aplicadores y distribuidores de plaguicidas en el sector investigación agropecuario y forestal	Terminal	Ejecutores de políticas públicas agropecuarias y forestales	Documento de políticas	A	Un Manual de Formación para Aplicadores y Distribuidores de Plaguicidas en Rep. Dom.	600,000.00	600,000.00	
			Propuesta del Plan de Investigación Agropecuario y Forestal en Rep. Dom.	3.3.4: Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento	Lineamiento para las acciones del gobierno encaminadas a satisfacer las demandas de la población en el sector investigación agropecuario y forestal	Terminal	Ejecutores de políticas públicas agropecuarias y forestales	Documento de políticas	A	Un documento Propuesta del Plan de Investigación Agropecuario y Forestal en República Dominicana	100,000.00	100,000.00	

		ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	PRODUCTO	OBJETIVO ESPECÍFICO END	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	TIPO DE PRODUCTO	BENEFICIARIO	UNIDAD DE MEDIDA	ORDEN DE PRIORIDAD	META DE GESTION DEL INDICADOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO (RD\$)		
											TOTAL	FONDO 100	INVERSION (SNIP)
		3016-FINANCIAMIENTO A PROYECTOS DE GENERACION, VALIDACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS; SOCIALIZACION DE RESULTADOS DE INVESTIGACION	Generación y Validación de Tecnologías.	3.5.3: Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural	Proceso para obtener respuestas tecnológicas que responden a las demandas de los usuarios	Terminal	Técnicos, productores, comunitarios y decisores	Proyectos de generación y validación financiados	A	Financiar la ejecución de 29 proyectos de generación y validación de tecnologías y beneficiar a 8,700 productores del sector agropecuario y forestal para iniciar en el 2017	29,000,000.00		29,000,000.00
			Socialización de resultados de investigación	4.1.2: Promover la producción y el consumo sostenibles.	Proceso mediante el cual los resultados de los proyectos son puestos a disposición de los usuarios.	Terminal	Técnicos, productores, comunitarios y decisores	Resultados de proyectos socializados	A	Realizar 10 socializaciones de resultados de proyectos de investigación financiados por CONIAF. Beneficiar al menos unos 500 productores.	1,534,627.00	1,534,627.00	
		3019-CAPACITACION A INVESTIGADORES, TECNICOS, COMUNITARIOS Y PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	Capacitar técnicos e investigadores para fortalecer el proceso de transferencia tecnológica.	3.3.4: Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento	Proceso mediante el cual se fortalecen los conocimientos de los involucrados	Terminal	Técnicos e investigadores relacionados con el sector agropecuario y forestal	Técnicos e investigadores capacitados	A	Capacitar 90 técnicos (3 capacitaciones) en las tecnologías generadas y/o validadas para ser transferidas en el 2017	270,678.00	270,678.00	
			Capacitar a productores y comunitarios para fortalecer el proceso de desarrollo de los territorios rurales.	3.3.4: Fortalecer el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para dar respuesta a las demandas económicas, sociales y culturales de la nación y propiciar la inserción en la sociedad y economía del conocimiento	Proceso mediante el cual se fortalecen los conocimientos de los involucrados	Terminal	Productores y comunitarios	Productores y comunitarios capacitados	A	Capacitar 1,600 productores y comunitarios en 50 actividades en el uso de las tecnologías generadas y/o validadas para fortalecer el proceso de adopción en el 2017	5,800,988.00	5,800,988.00	
SUB-TOTAL INVERSIONES EN PROYECTOS DE INVESTIGACION Y CAPACITACION A INVESTIGADORES, TÉCNICOS Y PRODUCTORES											39,400,801.00	10,400,801.00	29,000,000.00
PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO CONIAF (GASTOS FIJOS Y NÓMINA)											45,505,041.00	45,505,041.00	-
TOTAL, GENERAL											84,905,842.00	55,905,842.00	29,000,000.00

MATRIZ MARCO LOGICO 2017

Resumen narrativo de Objetivo	Indicadores verificables objetivamente	Medio de verificación	Metas
Fin (Objetivo Nacional o Sectorial). Fortalecer, estimular y orientar al Sistema Nacional de Generación, Validación, Difusión y Evaluación de la Adopción de Tecnología Agropecuaria y Forestal, para contribuir con el logro de los lineamientos trazados en la Estrategia Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenibles, Plan de Gobierno 2016-2020 y el Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2010-2020 durante el año 2017.	Proyectos financiados, políticas publicadas elaboradas y programa de capacitación agropecuaria	Memoria anual del periodo. Informe de ejecución presupuestaria.	Contribuir con las metas propuestas para el año 2017 en la Estrategia Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenibles, Plan de Gobierno 2016-2020 y el Plan Estratégico Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2010-2020.
Propósito (Objetivo General): disponer de un Plan Operativo que norme al CONIAF para el periodo 2017	Plan Operativo 2017	Documento del plan, fotos, memos	Un plan elaborado el 2017.
Objetivos específicos			
Elaborar políticas publicas para fortalecer el SINIAF	Documentos de políticas publicas elaborados.	Cinco documentos de políticas publicas disponibles.	Cinco documentos de políticas publicas: investigación, innovación, transferencia de tecnologías, propuesta de plan de investigación y financiamiento de la investigación,
Generación y validación de tecnologías	29 proyectos de generación y/o validación en ejecución o ejecutados	Informes de proyectos, memoria institucional, informes de seguimiento, videos, fotos.	Financiados 29 proyectos para beneficiar 8,700 productores en cuatro años.
Capacitar técnicos para fortalecer el proceso de transferencia tecnológica.	Un programa de capacitación para técnicos	Registro de participantes, programa de los cursos, fotos, videos, certificados.	Tres (3) cursos y 90 técnicos capacitados en el 2017.
Capacitar a productores y comunitarios para fortalecer el proceso de desarrollo de los territorios rurales.	Un programa de capacitación para productores y comunitarios	Registro de participantes, programa de los cursos, fotos, videos, certificados.	Cincuenta (50) cursos y 1,600 productores y comunitarios capacitados en el 2017.
Socializar los resultados de proyectos de investigación financiados por CONIAF.	Un programa de socialización de resultados de investigación	Registro de participantes, programa de las socializaciones, fotos, videos, certificados.	Diez (10) eventos de socialización e Informados al menos 500 productores y comunitarios en el 2017.
Componentes (Resultados Esperados).			
1. Elaboradas las políticas públicas para el desarrollo del SINIAF	Cinco documentos de políticas públicas: 1).- Definición de Políticas de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria y Forestal en Rep. Dom. 2).- Manual Técnico de Procedimientos para la Evaluación, Registro y Control Post-Registro de los Bio-insumos Comerciales de Uso Agrícola en la República Dominicana 3).- Definición de Políticas para el Financiamiento de Investigación Agropecuaria y Forestal en Rep. Dom. 4).- Manual de Formación para Aplicadores y Distribuidores de Plaguicidas en Rep. Dom. 5).- Propuesta del Plan de Investigación Agropecuario y Forestal en Rep. Dom.	Documento que trata sobre investigación, innovación y transferencia tecnología. Documento para el financiamiento de investigación Documento de la Propuesta del Plan de Investigación Agropecuario y Forestal 2017-2020	Documentos que tratan sobre investigación, innovación y transferencia tecnológica Documento para el financiamiento de la investigación Documentos que tratan sobre registro y control bio-insumos, y Manual de plaguicidas. Documento de la Propuesta del Plan de Investigación Agropecuario y Forestal 2017-2020.
2. Financiados los proyectos de Generación y/o validación de Tecnología.	29 proyectos de generación y/o validación de tecnología definidos y priorizados	Contrato de vinculación.	Financiar la ejecución de 29 para resolver problemas específicos en el sector y mejorar la competitividad del sector agropecuario y forestal.
3. Capacitados técnicos e investigadores a nivel nacional	3 cursos para técnicos e investigadores	Registro de participantes; fotos de eventos; informes de evaluación de la actividad; notas de prensa; contratos con facilitadores.	Capacitados al menos 90 técnicos e investigadores.
4. Capacitados productores, técnicos y comunitarios	50 cursos y talleres impartidos para productores, técnicos y comunitarios	Registro de participantes; fotos de eventos; informes de evaluación de la actividad; notas de prensa; contratos con facilitadores.	Al menos 1,600 productores y comunitarios
5. Socializados resultados de proyectos de investigación financiados por CONIAF.	10 socializaciones realizadas	Registro de participantes; fotos de eventos; informes de socialización; notas de prensa; contratos con facilitadores.	Informados 500 productores, técnicos y comunitarios sobre tecnologías generadas o validadas
6. Realizados foros y talleres para el fortalecimiento de las Instituciones del SINIAF.	2 eventos realizados	Fotos, programa del evento, registros participantes, reseñas de prensa.	Obtenida información relevante de los temas tratados para el fortalecimiento del SINIAF.
7. Seguimiento a productores según acuerdo FEDA-CONIAF	12 proyectos visitados	Registro de visitas; fotos de visitas; informes de mensuales; acuerdo con el FEDA	300 horas de visita a productores

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES PARA LOS ESPERADOS	PRINCIPALES RESULTADOS	META MENSUAL 2017												RESPONSABLE
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
1. Elaborar las políticas públicas para el desarrollo del SINIAF		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ÁREAS SUSTANTIVAS Y PLANIFICACIÓN
2. Financiar los proyectos de Generación y validación de tecnologías.								X	X	X	X	X	X	ÁREAS SUSTANTIVAS, Y PLANIFICACIÓN
3. Socializar resultados de proyectos de investigación financiados por CONIAF.						X	X	X	X	X	X	X	ÁREAS SUSTANTIVAS,	
4. Capacitar productores líderes y técnicos.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CAPACITACIÓN, ADMINISTRATIVA PLANIFICACIÓN Y
5. Capacitar y actualizados técnicos e investigadores a nivel nacional		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CAPACITACIÓN, ADMINISTRATIVA PLANIFICACIÓN Y
6. Realizar foros y talleres para el fortalecimiento de las Instituciones del SINIAF.								X	X	X	X	X	X	DIRECCIÓN EJECUTIVA, ÁREAS SUSTANTIVAS CAPACITACIÓN, ADMINISTRATIVA, PLANIFICACIÓN
7- Seguimiento a productores según acuerdo FEDA-CONIAF		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ÁREA ANIMAL PRODUCCIÓN



Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
Calle Félix María del Monte #8. Gascue. Santo Domingo. República Dominicana
www.coniaf.gob.do
Tel. 809-686-0750
Fax: 809-689-9943